



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 214/17 por la cual se designan por el Tribunal Evaluador correspondiente ayudantes alumnos/as *ad-honorem* y la RD-2023-1715-E-UNC-DEC#FP que aprueba las ayudantías *ad-honorem* realizadas en la asignatura Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019 ,y

CONSIDERANDO

Que en dichas Resoluciones por un error involuntario se escribe de forma incorrecta los números de DNI de Camila Eugenia SUCH MONLEZUN y Manuela BENTATTI

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 214/17 y la RD-2023-1715-E-UNC-DEC#FP.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00934520-UNC-DSA#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 214/17 y la RD-2023-1715-E-UNC-DEC#FP, donde dice Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.677 y Manuela BENTATTI DNI 31.233.064 debe decir Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.077 y Manuela BENTATTI DNI 37.233.064

.Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

